



NUEVO DOCUMENTO DE “PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL RÉGIMEN DE FOLLETOS A PUBLICAR EN LAS OFERTAS PÚBLICAS Y ADMISIONES A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS REGULADOS”

27 de enero de 2021

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publica hoy el documento titulado “[Preguntas y respuestas sobre el régimen de folletos a publicar en las ofertas públicas y admisiones a negociación en mercados regulados](#)”. Este documento pretende principalmente facilitar la implementación del Reglamento 2017/1129 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado, que es de aplicación desde julio de 2019 y que derogó el anterior marco normativo derivado de la Directiva 2003/71/CE.

Con su publicación se da cumplimiento a la iniciativa del Plan de Actividades 2020 de revisar y actualizar la sección de la página web de la CNMV «Preguntas y respuestas más frecuentes» sobre el régimen del mercado primario de valores, cuya última actualización se hizo en abril de 2014.

Se puede consultar en [Preguntas y respuestas sobre normas y recomendaciones](#) de la sección *Legislación, Publicaciones y otros contenidos* de la página web de la CNMV.